

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 439**

21 Número de solicitud: 201831725

51 Int. Cl.:

**B62K 21/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.12.2018**

71 Solicitantes:

**RUIZ PORTILLO, Jose Antonio (100.0%)  
C/Sierra del Pinar 19 casa 3-4  
29016 Malaga (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

**RUIZ PORTILLO, Jose Antonio**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN PARA MANILLAR DE BICICLETAS**

**ES 1 221 439 U**

**DESCRIPCIÓN**

**DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN PARA MANILLAR DE BICICLETAS**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas que se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, tiene por objetivo bloquear el giro del manillar de las bicicletas, de tal manera que facilite el transporte de la misma cuando el usuario vaya caminando.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

15

La presente invención tiene como campo de aplicación el sector de las bicicletas, y más concretamente la fabricación de accesorios para bicicletas.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

Hay multitud de ocasiones en las que, como usuarios de bicicletas, nos vemos obligados a tener que transportar éstas caminando, es decir, bajados de la bicicleta. Estas ocasiones pueden ser cuando hemos pinchado una rueda, cuando vamos por una acera muy transitada por peatones, o cuando vamos acompañados de otra persona que va caminando y de esta manera podemos ir a la misma velocidad.

25

En dichos casos el inconveniente con el que nos encontramos es que es incómodo tener que llevar de este modo la bicicleta, puesto que el manillar puede girarse haciendo que la bicicleta cambie sin dirección sin previo aviso.

30

Esto puede ocasionar que el usuario puede caerse, o incluso pillar a otra persona.

La invención que aquí se propone, un dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, está configurado mediante una serie de elementos que permiten al usuario colocarlos en el manillar y la tija del sillín, bloqueando así la dirección.

5

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, tiene por objetivo bloquear la dirección del manillar de la bicicleta.

Para ello el dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas está formado por tres piezas de material resistente, con una zona arqueada en forma de gancho y un extremo recto.

El dispositivo de bloqueo cuenta a su vez con un cordel en forma de "Y" de tal manera que cada una de las piezas está unida a través del extremo recto a un extremo del cordel. De esta manera tendremos una pieza arqueada en forma de gancho en cada uno de los extremos del cordel.

Cuando el usuario quiere bloquear la dirección del manillar tan sólo tendrá que colocar una pieza envolviendo el cuerpo tubular de la tija del sillín, y las otras dos piezas envolviendo cada uno de los extremos del cuerpo tubular del manillar.

La longitud de cada uno de los brazos del cordel es tal que permite que, una vez colocadas cada una de las piezas el cordel quede en tensión, no pudiendo así girar el manillar.

30

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1 se muestra una vista del dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas.

10

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención un dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, está formado por tres piezas (1) de material resistente, con una zona arqueada (1.1) en forma de gancho y un extremo recto (1.2).

El dispositivo de bloqueo cuenta a su vez con un cordel (2) en forma de "Y" de tal manera que cada una de las piezas (1) está unida a través del extremo recto (1.2) a un extremo del cordel (2) mediante un medio de unión. De esta manera tendremos una pieza (1) arqueada en forma de gancho en cada uno de los extremos del cordel (2).

Cuando el usuario quiere bloquear la dirección del manillar tan sólo tendrá que colocar una pieza (1) envolviendo el cuerpo tubular de la tija del sillín (3), y las otras dos piezas (1) envolviendo cada uno de los extremos del cuerpo tubular del manillar (4).

La longitud de cada uno de los brazos del cordel (2) es tal que permite que, una vez colocadas cada una de las piezas (1) el cordel (2) quede en tensión, no pudiendo así girar el manillar (4).

**REIVINDICACIONES**

5 1.- Dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas,  
caracterizado, porque está formado por tres piezas (1) de material resistente,  
con una zona arqueada (1.1) en forma de gancho y un extremo recto (1.2) y un  
cordel (2) en forma de “Y” de tal manera que cada una de las piezas (1) está  
unida a través del extremo recto (1.2) a un extremo del cordel (2) mediante un  
10 medio de unión.

2.- Dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, según la  
reivindicación 1, caracterizado esencialmente, porque se coloca una pieza (1)  
envolviendo el cuerpo tubular de la tija del sillín (3), y las otras dos piezas (1)  
15 envolviendo cada uno de los extremos del cuerpo tubular del manillar (4).

3.- Dispositivo de bloqueo de la dirección para manillar de bicicletas, según  
reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente, porque la longitud de cada  
uno de los brazos del cordel (2) es tal que permite que, una vez colocadas  
20 cada una de las piezas (1) el cordel (2) quede en tensión, no pudiendo así girar  
el manillar (4).

